

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 06 DE JULIO DE 2021.**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Informe de la licenciada Linda Leticia Gamica Aragón, Directora de Asuntos Jurídicos sobre el contexto jurídico del expediente 845.
5. Ruta Jurídica para el cumplimiento de la Ejecutoria de Amparo contenida en el expediente 845.
- 6.- Aprobación y Votación de los siguientes dictámenes:
  - a. Con Proyecto de Decreto por el que: se deroga la fracción XVI del artículo 10; se deroga la fracción XVII del artículo 11 Quater; se reforma el artículo 19; se adiciona un segundo párrafo recorriéndose en su orden los subsecuentes del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca (exp. 351, 565, 655 y 844).
  - b. Con Proyecto de Acuerdo por el que se considera procedente que la LXIV Legislatura archive los expedientes 489, 603, 618, 677, 694, 695, 701, 704, 714, 723 y 732 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia (exp. 489, 603, 618, 677, 694, 695, 701, 704, 714, 723 Y 732).
  - c. Con Proyecto de Decreto por el que: se reforma el párrafo cuarto del artículo 232 Bis A; se adiciona el artículo 232 Bis B, recorriendo en su orden el subsecuente para ser el artículo 232 bis C del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (exp. 767).
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.